



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000412-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística en su conjunto para su aplicación en las carreteras de conformidad con el acuerdo para la Señalización Turística Homologada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 85, de 19 de febrero de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de marzo de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000412, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística en su conjunto para su aplicación en las carreteras de conformidad con el acuerdo para la Señalización Turística Homologada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 19 de febrero de 2016, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar un análisis global sobre las necesidades de señalización turística de Castilla y León en su conjunto, para establecer una adecuada ordenación, planificación y priorización de dichas necesidades y de las actuaciones a desarrollar en esta materia en todas las carreteras de la Comunidad, incluidas las carreteras de titularidad estatal, respecto a las que se deberá aplicar el procedimiento establecido en el Acuerdo para la Señalización Turística Homologada entre la Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transportes y Vivienda del Ministerio de Fomento y la Secretaría de Estado de Turismo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo. Así como el seguimiento en el procedimiento de la instalación de las mismas".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de marzo de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio